



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

(04 de Febrero de 2025)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 0952 del 06 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. VIVIANA ABDUL AAL ABDUL AAL
2. LIZETH STEPHANIE ACOSTA AGUIRRE
3. EMELYN DAYANA ACOSTA CABARCAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

4. LEIDY VIVIANA ACUÑA TRUJILLO
5. VALENTINA AGUDELO MARIN
6. FRANCISCO JAVIER AGUILLON ZABALA
7. LEIDY TATIANA ALARCON MORENO
8. GERTRUDIS MARIA ALFARO REDONDO
9. ARELIS ESTELA ALVAREZ BALLESTEROS
10. GINA ANDREA ALVAREZ SANCHEZ
11. YILI YIBETH AMAYA SABOGAL
12. VIVIANA ANGARITA LINERO
13. JULIAN GUILLERMO ANGULO DIAZ
14. JANDRYS MILENA ARCINIEGAS CASSAB
15. DIEGO ALEJANDRO ARIAS AGUIRRE
16. JUAN PABLO ARIZA CHAVARRO
17. DAYLEN ARMERO PEREZ
18. ANGIE CAROLINA BAEZ AMOROCHO
19. JUAN DAVID BALVIN TOVAR
20. CAROLINA BARON CAMACHO
21. MAIRYN ALEJANDRA BARON OROZCO
22. CLAUDIA VIRGINIA BARONA PEÑARANDA
23. LIEVANA JOHANA BARRERA MEDINA
24. KELYS DEL CARMEN BARROS MARTHA
25. LEIDY FABIOLA BASTO RAMIREZ
26. EVER DE JESUS BEDOYA BEDOYA
27. ANGGIE LILIANA BERNAL CANO
28. JONATHAN NICOLAS BONILLA ROMERO
29. PAOLA ANDREA CABALLERO CARMONA
30. ESTEFANIA CABALLERO RIVERO
31. FABIAN ANDRES CACERES ARIAS
32. SANDRA JOHANNA CAGUEÑAS GONZALEZ
33. DIANA PAOLA CALLEJAS SANTANA
34. MAJAHIL JOSE CALUME ACOSTA
35. MARILUZ CARDOZO NIETO
36. JOSE DARIO CARMONA GALLEGO
37. JEIMMY TATIANA CARREÑO SOTO
38. SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA FRANCO
39. ROGER ESTIBEN CASTAÑO MUÑOZ
40. ANDRES CAMILO CASTAÑO NIETO
41. YOHAN ALEJANDRO CASTRILLON PEREAÑEZ
42. JULIAN FERNANDO CASTRO BARRERA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

43. GABRIEL ALEXIS CASTRO CAMPIÑO
44. MARYIN JOHANA CASTRO CASTILLO
45. INGRID JOHANNA CHAVERRA CHAVERRA
46. MARTHA LUCIA CIFUENTES FAJARDO
47. MONICA DANIELA CORREDOR CRUZ
48. LUIS ERNESTO CRUZ BUSTAMANTE
49. PATRICIA COROMOTO CRUZ OSORIO
50. ALEXANDER CUELLAR HERRERA
51. FRANCISCO ALBERTO CUELLO PRIETO
52. ALFREDO DE LEON GONZALEZ
53. JUAN JOSE DELGADO CASTILLO
54. ANDREA FAIZULY DUARTE CACERES
55. KAREN MARGARITA ESPITIA ZABALETA
56. DIANA MILENA FERRARO VERGEL
57. CARMEN HELENA FERREIRA RODRIGUEZ
58. KAREN LIZETH FUENTES LEON
59. VALENTINA ALEJANDRA GALLEGU RODRIGUEZ
60. VANESSA GAMBOA RENTERIA
61. FREDY GARCIA BONILLA
62. DEISY YULIED GARCIA ESPITIA
63. DAYANA ALEJANDRA GARCIA MENDEZ
64. NORALDO DE JESUS GARCIA QUEBRADA
65. KAREN MAYERLY GARCIA QUEVEDO
66. KELIN MARCELA GIL ORJUELA
67. FREDY ALBERTO GIL PEREZ
68. CARLOS ALBERTO GIRALDO CORZO
69. LIBARDO GIRALDO SALGADO
70. RAFAEL CAMILO GOMEZ IDARRAGA
71. LORENA PAOLA GOMEZ LERMA
72. DIANA MAYERLY GOMEZ RINCON
73. EDINSON GONZALEZ AVILA
74. DIANA LORENA GUTIERREZ TORRES
75. DIANNA MARCELA GUZMAN SERNA
76. ERIKA LUCIA HERAZO SALAZAR
77. ALEXANDRA HERNANDEZ
78. DAVID ANDRES HERNANDEZ RIVERA
79. SARA HERRERA UPEGUI
80. ANGIE VIVIANA HIDALGO CAMACHO
81. TATIANA JAKELIN HURTADO CHAVES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

82. ANA MILENA HURTADO OROZCO
83. ELENA DAYANA JIMENEZ URINA
84. LILIANA LIZCANO CERON
85. FABIAN ANDRES LOPEZ CAICEDO
86. LAURA NATALIA LOPEZ MOZO
87. KAREN SOLANGEE LOPEZ VARON
88. MELISA ALEXANDRA MALPICA RODRIGUEZ
89. EWARD ANTONIO MARIN TRUJILLO
90. JHOHAN SEBASTIAN MAYA YAQUENO
91. SANTIAGO MELO CACERES
92. STIWAR MENA BUENAÑO
93. YESICA ALEJANDRA MENDEZ FERNANDEZ
94. YESICA NATHALI MENDEZ GONZALEZ
95. FERNEY SNEYDER MOLINA MUÑOZ
96. MICHELLE ANDREA MOLINA SALCEDO
97. JHON FREDY MONTOYA QUIJANO
98. JENNIFER STEFANI MORALES RAMIREZ
99. EDWIN SANTIAGO MORENO PALACIO
100. LUZ MERY MORENO VALBUENA
101. LISSER JOHANNA MORERA CAÑON
102. MARTHA ISABEL MORERA RAMIREZ
103. RAMIRO ANDRES MURCIA GARAY
104. SHIRLEY JOHANA MURILLO RAYO
105. MARIA CAMILA MURILLO TOVAR
106. YESSICA ALEJANDRA NARANJO CAMARGO
107. OMAR ANDRES NARVAEZ MELO
108. MARIA CAMILA NAVARRO FORERO
109. JHONNY ANDRES NUÑEZ MENDEZ
110. DAVID FELIPE OLARTE CARMONA
111. VERONICA ORTEGA PINEDA
112. CARLOS ENRIQUE PAEZ LATORRE
113. WUITER SMIT PANTOJA RIVERO
114. IVAN ORLANDO PARRA OSORIO
115. LUIS FELIPE PARRA ROBLEDO
116. DIEGO LEONARDO PATIÑO ESTRELLA
117. DIEGO ALEJANDRO PAVA CANO
118. ANGELICA PATRICIA PEÑA BERDUGO
119. JOSE DAVID PEREZ RAMOS
120. ROSSANA JUDITH PERTUZ LOBATO



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

121. CARLOS ANDRES PINO CORREA
122. JULIO CESAR POLO PICAZA
123. SANTIAGO POSADA MEJIA
124. JUAN CAMILO QUICENO PALACIOS
125. SANDRA MILENA QUINTERO CORTES
126. SILVIA CAROLINA QUIROZ HINOJOSA
127. GLADYS YORLENY RAMIREZ RAMIREZ
128. OVEIMAR FABIAN REINOSO BERMUDEZ
129. BRAYAN HONEY RENDON SUAREZ
130. ANDRES EDUARDO REY CARDENAS
131. BEATRIZ ELENA RIOS MUELAS
132. YEFFER ARLEY RIVEROS CLAVIJO
133. YINETH YUREY RODRIGUEZ NAVARRO
134. PAULA ALEJANDRA ROJAS BUITRAGO
135. JAVIER ROJAS MENDEZ
136. KEVIN ALEJANDRO ROJAS ROMERO
137. JUAN DIEGO ROMERO CORTES
138. CINDY JOHANA ROMERO MERCADO
139. MIGUEL ANGEL RONCANCIO ORTEGON
140. LILIANA DEL PILAR ROSAS AGUIRRE
141. LUIS GUILLERMO RUIZ ALFONSO
142. ORLEDIS RUIZ MARTINEZ
143. DANIEL SALAZAR HOLGUIN
144. SANDRA MILENA SANCHEZ GALLEGO
145. OSCAR ANTONIO SANCHEZ MENDOZA
146. JUAN ANDRES SANCHEZ ORTIZ
147. YULY CAROLINA SANDOVAL SANCHEZ
148. JAIRO ALONSO SIERRA PEREZ
149. ESTEFANIA SILVA RODRIGUEZ
150. JULIANA SUAREZ ARANGO
151. YEIMY KATHERINE SUESCUN LOPEZ
152. JAQUELINE DEL ROSARIO TOBAR IPIAL
153. SANDRA NATALIA TORO QUINTERO
154. LUIS FELIPE TORO RAMIREZ
155. CARLOS JULIO TORRES CARDENAS
156. YURANI TORRES CARDENAS
157. LAURA CAMILA TRUJILLO NIÑO
158. LIZHED NATALIA URREA SANCHEZ
159. VICTOR MIGUEL URUETA OQUENDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

- 160. JOSE ALEXANDER VALDERRAMA UBAQUE
- 161. KAREN LIZETH VALENCIA CAMARGO
- 162. FRANCISCO JOSE VALLECILLA OROBIO
- 163. MARIANA VALLEJO SALAZAR
- 164. SANTIAGO VARGAS GUIO
- 165. ALEJANDRA VEGA FIGUEROA
- 166. LAURA FERNANDA VELASCO FLORIDO
- 167. ANA ISABEL VERGARA MORALES
- 168. LAURA DANIELA VIDAL COSME
- 169. ALIDIS SOFIA VILLADIEGO LUNA
- 170. ANDRES LIBARDO VILLAMIZAR PULIDO
- 171. JOSE LUIS VIVAS MARTINEZ
- 172. MARLON YASSIR WHITE ALARCON
- 173. ANGIE MILENA ZAMBRANO TOBAR

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. VIVIANA ABDUL AAL ABDUL AAL, con cédula de ciudadanía No. 1235539614 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 202066.
2. LIZETH STEPHANIE ACOSTA AGUIRRE, con cédula de ciudadanía No. 1001342620 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202067.
3. EMELYN DAYANA ACOSTA CABARCAS, con cédula de ciudadanía No. 1007583515 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 202068.
4. LEIDY VIVIANA ACUÑA TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 1005771553 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META. Matrícula profesional No. 202069.
5. VALENTINA AGUDELO MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1152467833 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA. Matrícula profesional No. 202070.

6. FRANCISCO JAVIER AGUILLON ZABALA, con cédula de ciudadanía No. 1098694773 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202071.

7. LEIDY TATIANA ALARCON MORENO, con cédula de ciudadanía No. 1010181035 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202072.

8. GERTRUDIS MARIA ALFARO REDONDO, con cédula de ciudadanía No. 49715565 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202073.

9. ARELIS ESTELA ALVAREZ BALLESTEROS, con cédula de ciudadanía No. 1004355654 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 202074.

10. GINA ANDREA ALVAREZ SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1024563988 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202075.

11. YILI YIBETH AMAYA SABOGAL, con cédula de ciudadanía No. 1018443517 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Matrícula profesional No. 202076.

12. VIVIANA ANGARITA LINERO, con cédula de ciudadanía No. 26863801 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 202077.

13. JULIAN GUILLERMO ANGULO DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 1026286176 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 202078.

14. JANDRYS MILENA ARCINIEGAS CASSAB, con cédula de ciudadanía No. 1140846871 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 202079.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

15. DIEGO ALEJANDRO ARIAS AGUIRRE, con cédula de ciudadanía No. 1002856355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202080.

16. JUAN PABLO ARIZA CHAVARRO, con cédula de ciudadanía No. 1098650609 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202081.

17. DAYLEN ARMERO PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1085290508 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202082.

18. ANGIE CAROLINA BAEZ AMOROCHO, con cédula de ciudadanía No. 1096244503 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 202083.

19. JUAN DAVID BALVIN TOVAR, con cédula de ciudadanía No. 1049829973 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202084.

20. CAROLINA BARON CAMACHO, con cédula de ciudadanía No. 52700280 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 202085.

21. MAIRYN ALEJANDRA BARON OROZCO, con cédula de ciudadanía No. 1143466220 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 202086.

22. CLAUDIA VIRGINIA BARONA PEÑARANDA, con cédula de ciudadanía No. 66930000 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 202087.

23. LIEVANA JOHANA BARRERA MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 36756624 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 202088.

24. KELYS DEL CARMEN BARROS MARTHA, con cédula de ciudadanía No. 1052700777 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202089.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

25. LEIDY FABIOLA BASTO RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1093788984 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 202090.

26. EVER DE JESUS BEDOYA BEDOYA, con cédula de ciudadanía No. 98595810 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE. Matrícula profesional No. 202091.

27. ANGGIE LILIANA BERNAL CANO, con cédula de ciudadanía No. 1019138383 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 202092.

28. JONATHAN NICOLAS BONILLA ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1073610283 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 202093.

29. PAOLA ANDREA CABALLERO CARMONA, con cédula de ciudadanía No. 52346056 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO - UNINPAHU. Matrícula profesional No. 202094.

30. ESTEFANIA CABALLERO RIVERO, con cédula de ciudadanía No. 1047498466 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 202095.

31. FABIAN ANDRES CACERES ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 1002331409 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 202096.

32. SANDRA JOHANNA CAGUEÑAS GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1015427184 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202097.

33. DIANA PAOLA CALLEJAS SANTANA, con cédula de ciudadanía No. 1022391567 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202098.

34. MAJAHIL JOSE CALUME ACOSTA, con cédula de ciudadanía No. 15648169 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 202099.

35. MARILUZ CARDOZO NIETO, con cédula de ciudadanía No. 39575882 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 202100.

36. JOSE DARIO CARMONA GALLEGO, con cédula de ciudadanía No. 1038062907 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 202101.

37. JEIMMY TATIANA CARREÑO SOTO, con cédula de ciudadanía No. 1012442800 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202102.

38. SERGIO ALEJANDRO CASTAÑEDA FRANCO, con cédula de ciudadanía No. 1007144085 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202103.

39. ROGER ESTIBEN CASTAÑO MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 1143956070 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 202104.

40. ANDRES CAMILO CASTAÑO NIETO, con cédula de ciudadanía No. 1075305524 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202105.

41. YOHAN ALEJANDRO CASTRILLON PEREAÑEZ, con cédula de ciudadanía No. 1035231824 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 202106.

42. JULIAN FERNANDO CASTRO BARRERA, con cédula de ciudadanía No. 1051589583 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202107.

43. GABRIEL ALEXIS CASTRO CAMPIÑO, con cédula de ciudadanía No. 1016100205 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 202108.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

44. MARYIN JOHANA CASTRO CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 1023966934 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO GERMANA. Matrícula profesional No. 202109.

45. INGRID JOHANNA CHAVERRA CHAVERRA, con cédula de ciudadanía No. 1028039605 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202110.

46. MARTHA LUCIA CIFUENTES FAJARDO, con cédula de ciudadanía No. 1062292430 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 202111.

47. MONICA DANIELA CORREDOR CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 1098410119 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202112.

48. LUIS ERNESTO CRUZ BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 1233490848 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 202113.

49. PATRICIA COROMOTO CRUZ OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 37686461 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202114.

50. ALEXANDER CUELLAR HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 80006532 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 202115.

51. FRANCISCO ALBERTO CUELLO PRIETO, con cédula de ciudadanía No. 92540013 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 202116.

52. ALFREDO DE LEON GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1235043577 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 202117.

53. JUAN JOSE DELGADO CASTILLO, con cédula de ciudadanía No. 1054682560 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

TOMÁS. Matrícula profesional No. 202118.

54. ANDREA FAIZULY DUARTE CACERES, con cédula de ciudadanía No. 1098781198 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 202119.

55. KAREN MARGARITA ESPITIA ZABALETA, con cédula de ciudadanía No. 1235042862 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 202120.

56. DIANA MILENA FERRARO VERGEL, con cédula de ciudadanía No. 39583313 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202121.

57. CARMEN HELENA FERREIRA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 52048021 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 202122.

58. KAREN LIZETH FUENTES LEON, con cédula de ciudadanía No. 1010243496 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202123.

59. VALENTINA ALEJANDRA GALLEGO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1004461591 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202124.

60. VANESSA GAMBOA RENTERIA, con cédula de ciudadanía No. 1001420426 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA-UNAULA-. Matrícula profesional No. 202125.

61. FREDY GARCIA BONILLA, con cédula de ciudadanía No. 13722248 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 202126.

62. DEISY YULIED GARCIA ESPITIA, con cédula de ciudadanía No. 1014259027 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 202127.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

63. DAYANA ALEJANDRA GARCIA MENDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1127078258 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202128.

64. NORALDO DE JESUS GARCIA QUEBRADA, con cédula de ciudadanía No. 1090333179 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202129.

65. KAREN MAYERLY GARCIA QUEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 1001187778 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 202130.

66. KELIN MARCELA GIL ORJUELA, con cédula de ciudadanía No. 1054539226 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CALDAS. Matrícula profesional No. 202131.

67. FREDY ALBERTO GIL PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 74185788 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202132.

68. CARLOS ALBERTO GIRALDO CORZO, con cédula de ciudadanía No. 1007676904 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 202133.

69. LIBARDO GIRALDO SALGADO, con cédula de ciudadanía No. 1053852995 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 202134.

70. RAFAEL CAMILO GOMEZ IDARRAGA, con cédula de ciudadanía No. 1093222696 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 202135.

71. LORENA PAOLA GOMEZ LERMA, con cédula de ciudadanía No. 1010207641 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202136.

72. DIANA MAYERLY GOMEZ RINCON, con cédula de ciudadanía No. 52663143 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 202137.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

73. EDINSON GONZALEZ AVILA, con cédula de ciudadanía No. 79947105 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA. Matrícula profesional No. 202138.

74. DIANA LORENA GUTIERREZ TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1081408390 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 202139.

75. DIANNA MARCELA GUZMAN SERNA, con cédula de ciudadanía No. 1070990664 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 202140.

76. ERIKA LUCIA HERAZO SALAZAR, con cédula de ciudadanía No. 64699009 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202141.

77. ALEXANDRA HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 37278414 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 202142.

78. DAVID ANDRES HERNANDEZ RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 1026572421 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CAFAM. Matrícula profesional No. 202143.

79. SARA HERRERA UPEGUI, con cédula de ciudadanía No. 1000413365 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 202144.

80. ANGIE VIVIANA HIDALGO CAMACHO, con cédula de ciudadanía No. 1002956452 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 202145.

81. TATIANA JAKELIN HURTADO CHAVES, con cédula de ciudadanía No. 1086364179 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 202146.

82. ANA MILENA HURTADO OROZCO, con cédula de ciudadanía No. 1036931481 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 202147.

83. ELENA DAYANA JIMENEZ URINA, con cédula de ciudadanía No. 1003381426 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202148.

84. LILIANA LIZCANO CERON, con cédula de ciudadanía No. 35535462 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 202149.

85. FABIAN ANDRES LOPEZ CAICEDO, con cédula de ciudadanía No. 14623649 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202150.

86. LAURA NATALIA LOPEZ MOZO, con cédula de ciudadanía No. 1051589580 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 202151.

87. KAREN SOLANGEE LOPEZ VARON, con cédula de ciudadanía No. 1013617137 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 202152.

88. MELISA ALEXANDRA MALPICA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1032383858 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202153.

89. EWARD ANTONIO MARIN TRUJILLO, con cédula de ciudadanía No. 13486816 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 202154.

90. JHOHAN SEBASTIAN MAYA YAQUENO, con cédula de ciudadanía No. 1010096034 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202155.

91. SANTIAGO MELO CACERES, con cédula de ciudadanía No. 1018510600 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202156.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

92. STIWAR MENA BUENAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1078462507 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 202157.

93. YESICA ALEJANDRA MENDEZ FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1106789669 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 202158.

94. YESICA NATHALI MENDEZ GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007866383 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 202159.

95. FERNEY SNEYDER MOLINA MUÑOZ, con cédula de ciudadanía No. 93090443 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 202160.

96. MICHELLE ANDREA MOLINA SALCEDO, con cédula de ciudadanía No. 1001969532 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 202161.

97. JHON FREDY MONTOYA QUIJANO, con cédula de ciudadanía No. 1234641531 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 202162.

98. JENNIFER STEFANI MORALES RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1030659228 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202163.

99. EDWIN SANTIAGO MORENO PALACIO, con cédula de ciudadanía No. 1054561481 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202164.

100. LUZ MERY MORENO VALBUENA, con cédula de ciudadanía No. 51864678 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 202165.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

101. LISSER JOHANNA MORERA CAÑÓN, con cédula de ciudadanía No. 53055449 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202166.

102. MARTHA ISABEL MORERA RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 60264911 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 202167.

103. RAMIRO ANDRES MURCIA GARAY, con cédula de ciudadanía No. 80829875 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202168.

104. SHIRLEY JOHANA MURILLO RAYO, con cédula de ciudadanía No. 1094905780 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202169.

105. MARIA CAMILA MURILLO TOVAR, con cédula de ciudadanía No. 1110595231 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL. Matrícula profesional No. 202170.

106. YESSICA ALEJANDRA NARANJO CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 1075667778 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202171.

107. OMAR ANDRES NARVAEZ MELO, con cédula de ciudadanía No. 1089846241 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 202172.

108. MARIA CAMILA NAVARRO FORERO, con cédula de ciudadanía No. 1121936751 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 202173.

109. JHONNY ANDRES NUÑEZ MENDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1030669630 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 202174.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

110. DAVID FELIPE OLARTE CARMONA, con cédula de ciudadanía No. 1026599620 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 202175.

111. VERONICA ORTEGA PINEDA, con cédula de ciudadanía No. 1121859379 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202176.

112. CARLOS ENRIQUE PAEZ LATORRE, con cédula de ciudadanía No. 1076651543 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 202177.

113. WUITER SMIT PANTOJA RIVERO, con cédula de ciudadanía No. 1053803953 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 202178.

114. IVAN ORLANDO PARRA OSORIO, con cédula de ciudadanía No. 1032443001 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 202179.

115. LUIS FELIPE PARRA ROBLEDO, con cédula de ciudadanía No. 79793072 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 202180.

116. DIEGO LEONARDO PATIÑO ESTRELLA, con cédula de ciudadanía No. 1087419132 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 202181.

117. DIEGO ALEJANDRO PAVA CANO, con cédula de ciudadanía No. 1094916398 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 202182.

118. ANGELICA PATRICIA PEÑA BERDUGO, con cédula de ciudadanía No. 1043002083 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202183.

119. JOSE DAVID PEREZ RAMOS, con cédula de ciudadanía No. 1144196785 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 202184.

120. ROSSANA JUDITH PERTUZ LOBATO, con cédula de ciudadanía No. 39048254 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 202185.

121. CARLOS ANDRES PINO CORREA, con cédula de ciudadanía No. 1003933051 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 202186.

122. JULIO CESAR POLO PICAZA, con cédula de ciudadanía No. 77094032 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 202187.

123. SANTIAGO POSADA MEJIA, con cédula de ciudadanía No. 1113698609 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 202188.

124. JUAN CAMILO QUICENO PALACIOS, con cédula de ciudadanía No. 1088033809 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 202189.

125. SANDRA MILENA QUINTERO CORTES, con cédula de ciudadanía No. 1020737080 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 202190.

126. SILVIA CAROLINA QUIROZ HINOJOSA, con cédula de ciudadanía No. 1065601954 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 202191.

127. GLADYS YORLENY RAMIREZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 20767945 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202192.

128. OVEIMAR FABIAN REINOSO BERMUDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1006569777 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 202193.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

129. BRAYAN HONEY RENDON SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1023625620 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 202194.

130. ANDRES EDUARDO REY CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1094047329 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 202195.

131. BEATRIZ ELENA RIOS MUELAS, con cédula de ciudadanía No. 25277733 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 202196.

132. YEFFER ARLEY RIVEROS CLAVIJO, con cédula de ciudadanía No. 86064099 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202197.

133. YINETH YUREY RODRIGUEZ NAVARRO, con cédula de ciudadanía No. 1121935842 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202198.

134. PAULA ALEJANDRA ROJAS BUITRAGO, con cédula de ciudadanía No. 1000728406 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202199.

135. JAVIER ROJAS MENDEZ, con cédula de ciudadanía No. 79798050 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 202200.

136. KEVIN ALEJANDRO ROJAS ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1001186542 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202201.

137. JUAN DIEGO ROMERO CORTES, con cédula de ciudadanía No. 1000515966 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 202202.

138. CINDY JOHANA ROMERO MERCADO, con cédula de ciudadanía No. 55221414 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 202203.

139. MIGUEL ANGEL RONCANCIO ORTEGON, con cédula de ciudadanía No. 1053350022 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 202204.

140. LILIANA DEL PILAR ROSAS AGUIRRE, con cédula de ciudadanía No. 52821712 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202205.

141. LUIS GUILLERMO RUIZ ALFONSO, con cédula de ciudadanía No. 79262420 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202206.

142. ORLEDIS RUIZ MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1032380643 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 202207.

143. DANIEL SALAZAR HOLGUIN, con cédula de ciudadanía No. 1020823180 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 202208.

144. SANDRA MILENA SANCHEZ GALLEGO, con cédula de ciudadanía No. 1040733226 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 202209.

145. OSCAR ANTONIO SANCHEZ MENDOZA, con cédula de ciudadanía No. 1014281355 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202210.

146. JUAN ANDRES SANCHEZ ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 1192817457 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202211.

147. YULY CAROLINA SANDOVAL SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1032409637 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202212.

148. JAIRO ALONSO SIERRA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 1192762925 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL. Matrícula profesional No. 202213.

149. ESTEFANIA SILVA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1077722416 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 202214.

150. JULIANA SUAREZ ARANGO, con cédula de ciudadanía No. 1128434678 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 202215.

151. YEIMY KATHERINE SUESCUN LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 1007475670 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202216.

152. JAQUELINE DEL ROSARIO TOBAR IPIAL, con cédula de ciudadanía No. 66969711 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202217.

153. SANDRA NATALIA TORO QUINTERO, con cédula de ciudadanía No. 31981060 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 202218.

154. LUIS FELIPE TORO RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 1017220816 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 202219.

155. CARLOS JULIO TORRES CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 11321042 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 202220.

156. YURANI TORRES CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 52991982 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 202221.

157. LAURA CAMILA TRUJILLO NIÑO, con cédula de ciudadanía No. 1002539299 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 202222.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

158. LIZHED NATALIA URREA SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1002970034 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 202223.

159. VICTOR MIGUEL URUETA OQUENDO, con cédula de ciudadanía No. 1019075375 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA. Matrícula profesional No. 202224.

160. JOSE ALEXANDER VALDERRAMA UBAQUE, con cédula de ciudadanía No. 2969409 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 202225.

161. KAREN LIZETH VALENCIA CAMARGO, con cédula de ciudadanía No. 1006840516 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 202226.

162. FRANCISCO JOSE VALLECILLA OROBIO, con cédula de ciudadanía No. 1004712314 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 202227.

163. MARIANA VALLEJO SALAZAR, con cédula de ciudadanía No. 43252832 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 202228.

164. SANTIAGO VARGAS GUIO, con cédula de ciudadanía No. 1077878668 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. Matrícula profesional No. 202229.

165. ALEJANDRA VEGA FIGUEROA, con cédula de ciudadanía No. 1032453999 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202230.

166. LAURA FERNANDA VELASCO FLORIDO, con cédula de ciudadanía No. 1018475892 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 202231.

167. ANA ISABEL VERGARA MORALES, con cédula de ciudadanía No. 1193230798 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 202232.

168. LAURA DANIELA VIDAL COSME, con cédula de ciudadanía No. 1005701053 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202233.

169. ALIDIS SOFIA VILLADIEGO LUNA, con cédula de ciudadanía No. 22810629 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 202234.

170. ANDRES LIBARDO VILLAMIZAR PULIDO, con cédula de ciudadanía No. 1015449020 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META. Matrícula profesional No. 202235.

171. JOSE LUIS VIVAS MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1010214599 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. Matrícula profesional No. 202236.

172. MARLON YASSIR WHITE ALARCON, con cédula de ciudadanía No. 17646505 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 202237.

173. ANGIE MILENA ZAMBRANO TOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1024565638 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 202238.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribábase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 13 de 2025

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 04 de Febrero de 2025

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica
Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.